

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2973 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 333/14 referente a la entidad concursada Construcciones y Promociones Salamanca Historia, S.L., con CIF número B-37317351, se ha señalado para que tenga lugar la Junta de Acreedores el próximo día 29 de marzo de 2016, a las 10:30 horas en la Sala de Vistas n.º 5 de este Juzgado, sita en la planta sótano Edificio Juzgados, Plaza Colón, s/n.

La Junta será presidida por el Administrador Concursal D. Carlos Martín Palomero, al amparo de lo dispuesto en el art. 116.2 de la Ley Concursal.

2. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Salamanca, 19 de enero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160001950-1